

El Expediente:D-209/97 D.E.eleva Expte.D-3417/97 SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Ref:Tramita ampliación, explotación y mantenimiento Parque Municipal Gral.San Martín.-LICITACION PUBLICA N° 7/98.-

V I S T O :

Que el llamado a Licitación Pública N° 7/98 de la concesión de Obras Públicas y Uso del Espacio Público del Parque Municipal Gral.San Martín ha resultado desierto,habida cuenta la no presentación de oferentes;y

CONSIDERANDO:

Que las modificaciones implementadas en el programa de necesidades a contemplar sin alterar la estructuración básica planteada para dicho espacio público, donde se genera una quita en el monto de la inversión la cual comprenderían obras de infraestructura que pueden ser realizadas por el Municipio.-

POR LO EXPUESTO:

El H.Concejo Deliberante, en la Sexta Sesión Ordinaria realizada el día 26 de Junio de 1998, aprobó por unanimidad la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1º- Apruébanse las modificaciones realizadas por el Departamento Ejecutivo, en el legajo licitatorio que figura en fs.177 a 221 del presente Expediente .-

ARTICULO 2º- Autorízase al Departamento Ejecutivo a efectuar un segundo llamado a Licitación Pública para concretar la Concesión de Obra Pública y Uso del Espacio Público en el Parque General San Martín, en base al legajo licitatorio modificado.-

ARTICULO 3º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

PERGAMINO, Junio 29 de 1998.-

ORDENANZA N° 4678/98.-


Osvaldo H. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio G. Courrial
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE